



En relación con el procedimiento iniciado para la concesión de dos becas de licenciado/a universitario/a de la Organización Nacional de Trasplantes, convocada por Resolución de 12 de febrero de 2024, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6, apartado quinto de la citada resolución de convocatoria, se procede a dar publicidad del siguiente listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, emitido por la Comisión Técnica de Evaluación con fecha 7 de marzo de 2024, que se adjunta en escrito anejo.

Madrid, 7 de marzo de 2024  
EL SECRETARIO GENERAL  
Pablo Lebrato Rojo



Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes al proceso selectivo para la concesión de dos becas para licenciado/a universitario/a de la Organización Nacional de Trasplantes, convocada por Resolución de 12 de febrero de 2024 (BOE Sec. V-B, de 14 de febrero de 2024), y una vez comprobadas las solicitudes presentadas y la documentación aportada por los aspirantes, especificada en el apartado quinto de la convocatoria, la Comisión Técnica de Evaluación emite la siguiente lista provisional de solicitudes admitidas, excluidas y pendientes de subsanar, del proceso de selección:

1.- Solicitudes ADMITIDAS, que se ajustan a lo establecido en los apartados cuarto y quinto de la resolución de convocatoria:

Cerrada Orgaz, Gabriel  
Cuesta Martín de la Cámara, Ricardo  
Gutiérrez Fernández de Velasco, Raquel  
Mata Alcaide, Bárbara

2.- Solicitudes EXCLUIDAS:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
Cifuentes Vallina	Paula	4.2

**Códigos exclusión:**

4.2.....Titulación exigida en la convocatoria

3.-Solicitudes PENDIENTES DE SUBSANAR:

APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTACION A SUBSANAR
Mata Alcaide	Bárbara	5.1; 5.4.1; 5.4.2; 5.4.4;

**Códigos de la documentación a subsanar:**

5.1.....Anexo 1 sin firmar

5.4.1.....Certificado notas o expediente académico

5.4.2.....Anexo 2 sin firmar

5.4.4.....Memoria de investigación o trabajo técnico



La presente lista se publicará en la página web de la Organización Nacional de Trasplantes ([www.ont.es](http://www.ont.es)) y en los tablones de anuncios de su sede situada en C/ Sinesio Delgado 6. Pabellón 3. Madrid 28029.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para subsanar los defectos de sus solicitudes, a través de la sede electrónica del Ministerio de Sanidad: <https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm>), ("Otros formularios/Aportación electrónica de documentación adicional"), para lo que será necesario disponer de DNI electrónico o de cualquier otro certificado electrónico reconocido admitido por las Administraciones Públicas.

Para que así conste, lo firman en Madrid, a 7 de marzo de 2024

**LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**

MARAZUELA  
BERMEJO  
MARIA  
ROSARIO - DNI  
00699387A

Firmado  
digitalmente por  
MARAZUELA  
BERMEJO MARIA  
ROSARIO - DNI  
00699387A  
Fecha: 2024.03.07  
13:37:16 +01'00'

Rosario Marazuela Bermejo

SANCHEZ  
VICARIO  
FELIX - DNI  
71281143A

Firmado digitalmente  
por SANCHEZ VICARIO  
FELIX - DNI 71281143A  
Fecha: 2024.03.07  
13:30:34 +01'00'

Felix Sánchez Vicario

Firmado por  
ALVAREZ MIRANDA  
MARINA - DNI  
02260934B el día

Marina Álvarez Miranda